



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 26 de febrero de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 28 de febrero de 2026 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 29 enero de 2026.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de enero de 2026.

PUNTO TERCERO.- Aprobación de la subida salarial contemplada en el artículo 1 y 2 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

PUNTO CUARTO.- Aprobación definitiva del estudio de detalle para alineaciones y ordenación y condiciones de edificación en la parcela 1.2. del Plan Parcial 4, promovido por TEDI Soluciones Constructivas, S.L.

PUNTO QUINTO.- Aprobación de la ratificación de la Resolución de Alcaldía nº 2026/00020 de fecha 7 de enero de 2026 por la que se propone a la Excma. Diputación Provincial de Jaén, que se incluya en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2026 al municipio de Andújar.

PUNTO SEXTO.- Aprobación del Manifiesto: “El mundo que descansa sobre lo que no se ve”, con motivo del 8 de marzo, Día de la Mujer.

PUNTO SÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos con Andújar solicitando la puesta en marcha de un programa extraordinario de financiación para reparar los graves daños causados por los temporales en la provincia.

PUNTO OCTAVO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí-Andalucistas sobre vivienda.

PUNTO NOVENO.- Moción del Grupo Municipal de VOX contra la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00275D4F00P5W6E7Z3C6K6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/02/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 23/02/2026 13:33:01

DOCUMENTO: 20262579791
Fecha: 23/02/2026
Hora: 13:32

CSV: 07EA00275D4F00P5W6E7Z3C6K6



PUNTO DÉCIMO.- Moción del Grupo Municipal Socialista para el fortalecimiento del apoyo institucional a las protectoras de animales del municipio e impulso de ayudas específicas para paliar los daños del temporal de lluvias.

PUNTO UNDÉCIMO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, Ruegos y Preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón

www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00275D4F00P5W6E7Z3C6K6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/02/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 23/02/2026 13:33:01

DOCUMENTO: 20262579791
Fecha: 23/02/2026
Hora: 13:32



CSV: 07EA00275D4F00P5W6E7Z3C6K6

